

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19253** *CONSTRUCCIONES SOBAYO, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución número 270/11, dimanante de los autos 708/11, seguidos a instancia de don Daniel Ramos Pardo, en la que con fecha 1 de junio de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Sobayo, S.L.", en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 4 de junio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120042648-1